

I. Comunidad Autónoma

1. Disposiciones generales

Consejería de Presidencia

13699 ORDEN de la Consejería de Presidencia, de 13 de octubre de 1997, por la que se convocan las "Jornadas sobre Gestión Técnica de los Servicios Municipales del Alumbrado Público, Recogida y Tratamiento de Residuos Urbanos y Abastecimiento de Agua".

En virtud de las atribuciones conferidas por el Decreto 59/1996, de 2 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Presidencia, en relación con el artículo 58.3 de la Ley 1/1988, de 7 de enero, del Presidente del Consejo de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia,

DISPONGO

Primero.

Convocar las "Jornadas sobre Gestión Técnica de los Servicios Municipales de Alumbrado Público, Recogida y Tratamiento de Residuos Urbanos y Abastecimiento de Agua", incluidas en el Plan de Formación para Funcionarios Locales, con arreglo a las bases que figuran como anexo a esta Orden.

Segundo.

Facultar al Director General de Administración Local para designar a los ponentes de las Jornadas que se convocan, y determinar la cuantía de las retribuciones correspondientes, dentro de los límites establecidos por la Orden de 2 de junio de 1997.

Murcia, 13 de octubre de 1997.—El Consejero de Presidencia, **Juan Antonio Megías García.**

ANEXO I

Bases de la convocatoria de las "Jornadas sobre Gestión Técnica de los Servicios Municipales de Alumbrado Público, Recogida y Tratamiento de residuos urbanos y Abastecimiento de Aguas".

Primera. Objetivos.

Conocer las innovaciones técnicas producidas en los servicios públicos de alumbrado público, recogida y tratamiento de residuos urbanos y abastecimiento de aguas, para lograr una gestión servicial más eficaz y eficiente de los mismos.

Segunda. Requisitos de los aspirantes.

Podrán solicitar su participación el personal al servicio de las Corporaciones Locales, que ocupen el puesto de Técnicos de Administración Especial y los Responsables de los servicios públicos objeto de estas Jornadas.

Tercera. Solicitudes.

Los interesados en asistir a las Jornadas deberán solicitarlo en el modelo de instancia que figura como Anexo II.

El envío de la solicitud debidamente cumplimentada supone la aceptación expresa de las Bases que rigen esta convocatoria.

Las solicitudes se dirigirán al Ilmo. Sr. Director General de Administración Local, calle Villaleal, 1,

entresuelo A, 30001-Murcia y se presentarán en el Registro General, pudiendo remitirse al fax 200111.

Cuarta. Número de participantes: 70.

Quinta. Fecha de realización: 17, 18, 19 y 20 de noviembre.

Sexta. Horas lectivas: 32.

Séptima. Horario: De 9 a 14 horas y de 17 a 20 horas.

Octava. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes es de 10 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Convocatoria.

Novena. Selección.

Si el número de solicitudes que cumplen los requisitos excediese del número de plazas convocadas, la selección se realizará conforme a los siguientes criterios:

-Relación de las funciones del puesto de trabajo que está desempeñando con el contenido de las Jornadas.

-Fecha de presentación de la solicitud.

Décima. Lugar de impartición.

Las Jornadas se impartirán en el Auditorio y Centro de Congresos, sito en Avenida Primero de Mayo, s/n, sala 3 de Murcia.

Undécima. Contenido.

-Alumbrado Público en los municipios. Criterios de calidad en el alumbrado. Factores determinantes de la misma. Utilidad y empleo de los documentos fotométricos. Las nuevas posibilidades de alumbrado decorativo.

-Recogida y Tratamiento de residuos sólidos. Limpieza viaria, recogida y transportes de residuos; vertederos controlados, sanitarios, ubicación; descomposición de residuos, lixiviación, biogas; Selección y recuperación.

-Gestión Municipal del agua. Producción de agua potable; explotación y desarrollo de la infraestructura hidráulica municipal; sistemas de información en la gestión del agua. Gestión medioambiental y gestión de servicios de abastecimiento y saneamiento municipales.

Se realizarán visitas técnicas a la Planta de selección de residuos sólidos de Murcia y a la Planta de Tratamiento de Agua Potable de la Contraparada y Planta Depuradora de Aguas Residuales de El Raal.

Duodécima. Información adicional.

Se podrá solicitar información adicional, en el Servicio de Asesoramiento a Entidades Locales de la Dirección General de Administración Local, teléfono 222276, extensión 47.

Decimotercera. Certificado de asistencia.

Para la expedición de este certificado será requisito imprescindible la asistencia con regularidad a las actividades objeto de las Jornadas. La inasistencia al 10 por 100 en el cómputo total de horas lectivas programadas imposibilitará su expedición.

ANEXO II



Región de Murcia
Consejería de Presidencia
Dirección General de Administración Local

PLAN DE FORMACIÓN 1.997

FUNCIONARIOS DE
ADMINISTRACIÓN LOCAL

JORNADAS SOBRE GESTIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS MUNICIPALES

1. DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
NOMBRE	D.N.I.

2. DATOS ADMINISTRATIVOS.

AYUNTAMIENTO:	TELEFONO:	FAX:
CUERPO/ESCALA O SUBESCALA		
PUESTO DE TRABAJO ACTUAL: DENOMINACIÓN.	GRUPO	NIVEL
ACTIVIDAD LABORAL	AÑOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE 0 A 3 <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> DE 4 A 10 <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> MAS DE 10 <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	

Declaro, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud.

_____ , a _____ de _____ de 1997

Fdo: _____

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL.